

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SESQUILÉ, C/MARCA.

ESTADO N° 64

13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

No.	No. Proceso	Clase Proceso	Demandante (s)	Demandado (s)	Fecha Auto(s)	Desición
1	2019-00066	DIVISORIO AD VALO	MIGUEL ALFREDO CHAUTA LOVERA	MIRYAM MARCELA BERMUDEZ RU	12-Sep-22	RESUELVE SOLICITUD PARA NO REALIZACION DE DILIGENCIA
2	2021-00027	EJECUTIVO MÍNIMA	BANCOLOMBIA S.A.	VILMA YANETH CUCANCHON RODR	12-Sep-22	SENTENCIA ANTICIPADA
3	2022-00040	EJECUTIVO MINIMA	BANCOLOMBIA S.A.	BENITO BARRERA CAMACHO	12-Sep-22	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION Y DECRETA MEDID

De conformidad con lo previsto en el art 9 del Decreto 806 de 2020, se notifica legalmente a las partes los autos anteriormente insertos y se fija el presente Estado hoy trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022) a las 8 A.M. En la página web del Juzgado

